



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias
Departamento de Economía
Programa de Bachillerato en Artes en Economía



Prontuario Oficial

1. Información General:

Código Alfanumérico: ECON 4068

Título del Curso: Economía del Turismo
(*Economics of Tourism*)

Número de Créditos: 3

Horas contacto: 3 horas de conferencia semanales

2. Descripciones del Curso:

Descripción del curso (inglés):

Application of economic principles and techniques in order to understand the complexities of the tourism industry. Discussion of the factors that determine demand and supply in tourism, the costs and benefits of tourism projects, as well as the industrial interaction of airlines, cruises, lodging and other intermediary sectors. Study of aggregate measurement of tourism and the determinants that sustain the competitiveness of the destination such as the role of the government, exchange rate fluctuations, the importance of foreign direct investment and the protection of the environment, among others.

Descripción del curso (español):

Aplicación de principios y técnicas económicas para comprender las complejidades de la industria del turismo. Discusión de los factores que determinan la demanda y oferta del turismo, los costos y beneficios de proyectos turísticos, así como la interacción industrial de los servicios de líneas aéreas, cruceros, hotelerías y otros sectores intermediarios. Estudio de la medición agregada del turismo y los determinantes que sostienen la competitividad del destino tales como el rol del gobierno, las fluctuaciones en los tipos de cambio, la importancia de la inversión extranjera directa y la protección del medio ambiente, entre otros.

3. Prerrequisitos/Correquisitos:

Pre-requisitos:

ECON 3021: Principios de Economía: Microeconomía

ECON 3022: Principios de Economía: Macroeconomía

4. Objetivos de aprendizaje:

Al finalizar el curso, el estudiante deberá de:

- Reconocer al turismo como una actividad sectorial susceptible al análisis económico.
- Entender los factores que determinan la demanda y la oferta de servicios del sector de turismo.
- Comprender como interactúan las diferentes organizaciones en la industria turística.
- Describir el impacto del turismo sobre el desarrollo económico, así como en la economía global.
- Explicar los determinantes de la competitividad del destino turístico.

5. Libro de texto principal:

Vanhove, Norbert. *The Economics of Tourism Destinations*. 3rd edn. London, UK: Routledge. 2018.

6. Bosquejo de contenido:

Temas a cubrir	Horas contacto
Alcance y Limitaciones del Análisis Económico del Turismo.	5
Análisis de Demanda y Oferta del Turismo.	5
Organización Industrial: Líneas Aéreas, Cruceros y Hotelerías	4
Sectores Intermediarios: Agencias de Viajes, Casinos, Parques Temáticos.	4
Principios de Análisis de Beneficio y Costo en Proyectos de Turismo.	4
Medición Agregada del Sector de Turismo.	4
Política Fiscal e Inversión Directa Extranjera.	4
Determinantes de la Competitividad del Destino Turístico.	4
Organismos Nacionales e Internacionales del Turismo.	4
Nuevas Tendencias en la Industria Turística.	4
Total de horas: (se incluyen tres horas de exámenes parciales)	45 hrs.

7. Estrategias instruccionales:

- conferencia discusión cómputos laboratorio aprendizaje basado en problemas
- aprendizaje cooperativo seminario con presentación formal simulación
- seminario sin presentación formal taller estudio independiente estudio de casos
- taller de arte práctica supervisada viaje tesis problemas especiales tutoría
- investigación foros de discusión videoconferencias asincrónicas cibercharlas chats
- módulos instruccionales en línea otros, especifique:

8. Recursos de aprendizaje e instalaciones mínimas disponibles o requeridos:

- *Smart board*, proyector, computadora y conexión Internet.
- Laboratorio de computadoras del Departamento de Economía en SH-301.

9. Técnicas de evaluación y su peso relativo:

	Cantidad	Por ciento
<input checked="" type="checkbox"/> Exámenes	3	60%
<input checked="" type="checkbox"/> Examen Final	1	20%
<input type="checkbox"/> Pruebas		
<input type="checkbox"/> Informes Orales		
<input type="checkbox"/> Monografías		
<input type="checkbox"/> Portafolio		
<input type="checkbox"/> Proyectos		
<input type="checkbox"/> Diario Reflexivo		

<input checked="" type="checkbox"/> Otros, especifique: Tareas	5	20%
TOTAL:	9	100%

10. Modificación razonable (Acomodo razonable):

El Recinto Universitario de Mayagüez reconoce la potestad que cada estudiante tiene para solicitar acomodo razonable de acuerdo a la ley 51: Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos. Todo estudiante tiene el derecho a que se le conceda acomodo razonable si presenta las evidencias necesarias para ser evaluadas por la Oficina de Servicio a Estudiantes con Impedimento del RUM (OSEI-RUM), cuya información relacionada a los servicios, lo puede encontrar visitando el enlace <https://www.uprm.edu/cms/index.php/page/85>. Si su caso es aprobado por OSEI-RUM, usted recibirá acomodo razonable en sus cursos y evaluaciones, para tales efectos, debe comunicarse con su profesor. Para información adicional comuníquese con OSEI-RUM visite la oficina SH410 o al teléfono 787-832-4040 ext. 3107.

11. Integridad Académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

12. Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual⁴

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra Hostigamiento Sexual vigente, si un estudiante es o está siendo afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir a la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de

Cumplimiento con Título IX para orientación o para presentar una queja”.

13. Hostigamiento Sexual: La certificación 130-2014-2015, indica:

El hostigamiento sexual en el empleo y en al ambiente de estudio es una práctica ilegal y discriminatoria, ajena a los mejores intereses de la Universidad de Puerto Rico. Toda persona que entienda ha sido objeto de actuaciones constitutiva de hostigamiento sexual en la Universidad de Puerto Rico podrá quejarse para que se investigue, de ser necesario, y se tome la correspondiente acción por parte de las autoridades universitarias. Si quien reclama fuera estudiante, deberá referir su queja a la Oficina de la Procuradora Estudiantil o al Decanato de Estudiantes.

14. La certificación 06-43 del Senado Académico indica “Las guías académicas para el ofrecimiento de cursos en línea”, define:

Cursos presenciales son aquellos que tienen menos de un 25% de las horas contacto regular del curso a través de la Internet. Así, un curso de 3 créditos, será considerado “presencial” si, de las 45 horas de contacto regular, 11 o menos son a través de la Internet. De acuerdo a la certificación 16-43 del senado

académico, el curso puede incluir hasta un 25% del total de horas contacto a través de la Internet. El objetivo es que todo profesor tenga esta alternativa ante cualquier eventualidad no programada.

15. Sistema de calificación

Cuantificable (de letra) No Cuantificable

16. Bibliografía: (referencias enumeradas son esenciales en la disciplina)

1. Vanhove, Norbert. *The Economics of Tourism Destinations*. 3rd edition. London, UK: Routledge. 2018.
2. Candela, Guido and Paolo Figini. *The Economics of Tourism Destinations*. New York: Springer. 2012.
3. Goeldner, Charles R. and J.R. Brent Ritchie. *Tourism: Principles, Practices, Philosophies*. 12th edn. New York: John Wiley and Sons. 2011.
4. Lundberg, Donald E., M. Krishnamoorthy, and Mink H. Stavenga. (1995). *Tourism Economics*. New York: John Wiley and Sons.
5. Mak, James. (2004). *Tourism and the Economy: Understanding the Economics of Tourism*. Hawaii: University of Hawaii Press.
6. Stabler, Mike J., Andreas Papatheodorou and M. Thea Sinclair (2010). *The Economics of Tourism*. 2nd edn. London and New York: Routledge.
7. Reece, William S. *The Economics of Tourism*. 2nd edn. New York: Pearson, Prentice Hall. 2010
8. Tribe, John. *The Economics of Recreation, Leisure and Tourism*. 5th edn. New York: Elsevier. 2016.

Internet

World Tourism Organization UNWTO <http://www2.unwto.org/>

World Travel & Tourism Council (WTTC) <http://www.wttc.org/>

International Air Transport Association (IATA) <http://www.iata.org/Pages/default.aspx>

International Tourism Statistics <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc08/BGTourismStats.pdf>

Annals of Tourism Research <http://www.journals.elsevier.com/annals-of-tourism-research/>

Journal of Hospitality, Leisure, Sport & Tourism Education (JoHLSTE)
<http://www.heacademy.ac.uk/johlste/>

The International Association for Tourism Economics <http://www.tourism-economics.net/>.

